

## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1.- Introducción:**

El Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico tiene como su principal actividad el Promover y Organizar la Feria Estatal de León Gto. , cada año en las fechas que establezca, bien sea anterior o posterior al día en que se conmemora la fundación de la ciudad.

### **2.- Panorama Económico y Financiero**

El Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico opera principalmente con ingresos que provienen de actividades propias del organismo generados por su función y que todas ellas tienen como finalidad obtener los recursos que permitan al Patronato ser autofinanciable y cumplir con su objeto.

### **3.- Autorización e Historia**

a) fecha de creación del ente

Constitución del Patronato.- El Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico (el "Patronato"), es un organismo público descentralizado del Gobierno Municipal de León, creado mediante el decreto gubernativo publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de mayo de 1993.

b).-Principales cambios de su estructura

Su denominación social actual tiene su origen en el decreto gubernativo 140 de fecha del 2 de septiembre de 2003, en este mismo decreto en los artículos transitorios se transfiere a la actual denominación la totalidad de derechos y obligaciones en las que se mencione al Patronato Estatal de León, Museo de Ciencia y Parque Ecológico.

### **4.- Objeto social**

a) Objeto social

De conformidad con el artículo segundo del Reglamento del Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico, tiene por objeto, entre otros, los siguientes:

I. Promover y organizar la feria estatal de León, Guanajuato, cada año en las fechas que establezca, anteriores y posteriores al día en que se conmemora la fundación de la ciudad.

II. Promover y organizar ferias, exposiciones, subastas o cualquier tipo de evento, para fomentar la cultura, la ciencia, las artes, la conservación ecológica, la recreación, la industria, el comercio, la actividad agropecuaria y las artesanías del Estado de Guanajuato.

III. Administrar, conservar, ampliar y mejorar de manera permanente las instalaciones y construcciones de los inmuebles conocidos como terrenos de la Feria y del Parque Ecológico, con excepción de los asignados al Patronato de Explora, para el cumplimiento de su objeto.

VI. Realizar la adquisición, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos reales o personales; así como el registro y explotación de franquicias, patentes, marcas o derechos de autor, que se hagan necesarios para la realización de su objeto.

VII. Aportar recursos económicos al Patronato de Explora para la administración y funcionamiento del Centro de Ciencias y los Centros del Saber, conforme a los montos que anualmente acuerde con dicho Patronato.

XI. Promover el uso de los espacios de las instalaciones de la Feria y del Parque Ecológico.

XIII. Administrar, proteger, preservar y, en su caso, acrecentar el patrimonio del organismo.

b) Principal actividad

Promover y Organizar la feria estatal de León, administrar, conservar, ampliar y mejorar las instalaciones de la Feria y del parque ecológico

c) Ejercicio fiscal

Enero-Diciembre, ejercicio que cumple con lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental.

d) Régimen jurídico

Es un Organismo Público descentralizado de la administración municipal de León, Gto. con personalidad jurídica y patrimonio propios legalmente constituido de acuerdo con la legislación mexicana.

e) Consideraciones fiscales del Ente

Es una persona moral sin fines de lucro; no contribuyente del impuesto sobre la renta en los términos del título tercero de la ley del ISR, por ser un organismo público descentralizado de la administración municipal, según lo dispuesto en los artículos 79 y 86 de la LISR.

f) Estructura Organizacional básica - De conformidad con el Reglamento del Patronato de la Feria, la administración del organismo se encontrará integrada de la siguiente manera:

1.- Consejo Directivo, integrado por

I.- Un representante del Gobierno del Estado, propuesto por el C. Gobernador del Estado.

II.- Dos miembros designados por el H. Ayuntamiento de León, Guanajuato, de entre los Síndicos y Regidores en funciones, a propuesta del C. Presidente Municipal.

III.- Cinco representantes del Consejo Coordinador Empresarial de León, Asociación Civil (CCE León), propuestos por acuerdo de sus integrantes legalmente reconocidos.

IV.- Dos representantes de la sociedad civil y Clubes de servicio, propuestos por el Consejo Coordinador de Asociaciones y Clubes de servicio.

V.- Dos representantes de organismos sindicales.

El H. ayuntamiento podrá autorizar la incorporación de vocales al consejo designados por instituciones u organizaciones sociales no previstas en las fracciones anteriores, cuando a su juicio, sea necesario para el mejor desempeño de las funciones del organismo.

Por cada consejero propietario se deberá proponer un suplente que cubrirá sus ausencias.

Los cargos de consejeros serán honoríficos y personales y sus titulares no recibirán retribución económica por el desempeño de sus funciones y durarán en los mismos tres años, pudiendo ser reelectos por una sola vez.

2.- Un Director General, designado por el Consejo Directivo a propuesta del Presidente del Consejo, con el objeto de encargarse de la administración interna del Patronato.

Se anexa organigrama del Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico.

## **5.- Bases de preparación de los estados financieros:**

### **a).- Normatividad emitida por CONAC y disposiciones legales.**

El Patronato ha adoptado los lineamientos vigentes que se derivan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y normas reglamentarias emitidas a través de acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### **b).- La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros;**

i. Valuación de los estados financieros – Para la integración de los estados financieros, el Patronato acogiendo al derecho de decidir el método de costo bajo la cual serán valuadas sus operaciones ha decidido utilizar el costo histórico.

ii. Efectivo y equivalentes de efectivo – Representa el valor del efectivo en moneda nacional o extranjera a nombre del Patronato.

iii. Derechos a recibir efectivo o equivalentes – Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

iv. Derechos a recibir bienes o servicios – Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

v. Inversiones financieras a largo plazo – Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

vi. El Patronato reclasificó en 2014 las aportaciones de Capital a Poliforum de acuerdo con el Plan de cuentas emitido por el CONAC, en ejercicios anteriores formaba parte de Edificios no habitacionales.

vii. Bienes inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso – Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

viii. El Patronato se encuentra realizando un análisis de sus bienes inmuebles con el objeto de integrar un listado de bienes físicos sobre los cuales tenga el derecho de posesión legal y conciliarlo con sus registros contables.

ix. Bienes muebles – Representa el monto de los bienes muebles propiedad del Patronato.

x. Cuentas por pagar a corto plazo – Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, se integra principalmente por retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.

xi. Servicios personales por pagar a corto plazo – Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del Patronato, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

xii. Retenciones y contribuciones – Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

xiii. Ingresos y otros beneficios – Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de los ingresos de gestión principalmente, solo en caso de celebrarse algún convenio específico durante el ejercicio, el Patronato, en el momento de recibir los recursos provenientes de dicho convenio reconocerá el ingreso en estado de actividades.

xiv. Gastos y otras pérdidas – Los egresos del Patronato tendrán que apegarse al clasificador por objeto del gasto emitido por el CONAC para su agrupación en el estado de actividades.

También entre otros aplica el acuerdo emitido por CONAC en materia de reconocimiento de los momentos contables de los ingresos, en el mismo se establece que en los ingresos presupuestarios se deberán de registrar el ingreso devengado e ingreso recaudado de forma simultánea al momento de percepción del recurso. En el anexo 1 de dicho acuerdo, denominado

"criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado" se establece que los productos (como los que obtiene el Patronato) se deben considerar los ingresos como devengados y recaudados al momento de percepción del recurso.

### **c).- Postulados básicos –**

El Patronato se apega en la preparación de sus estados financieros a los siguientes postulados básicos emitidos por el CONAC.:

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Devengo contable.
- Período contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

### **d).- Normatividad supletoria-**

El Patronato no aplica ninguna normatividad supletoria que autoriza la normatividad en materia de contabilidad gubernamental.

### **e).- Cambios en políticas contables-**

El Patronato a partir de enero de 2015 reconoce los momentos contables de acuerdo a lo establecido en la ley general de contabilidad gubernamental, utilizando **para esto el registro de estos últimos las cuentas de orden presupuestarias.**

## **6.-Políticas de contabilidad significativas**

- a) Actualizaciones – El Patronato no ha registrado ninguna actualización en sus estados financieros toda vez que no han sido emitidos los lineamientos específicos para su determinación por el CONAC.
- b) Operaciones en el extranjero – Las operaciones en el extranjero se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en la que se realiza la operación.
- c) Estados financieros básicos – Conforme a las políticas de información financiera establecidas por el Patronato, se presentan como estados financieros básicos, el estado de situación financiera, de actividades, de variaciones en la hacienda pública, de flujos de efectivo, de cambios en la situación financiera y analíticos del activo así como las notas que ayudan a la interpretación y entendimiento de los mismos.

Respecto a la presentación del estado de flujos de efectivo, el Patronato presenta los flujos por anticipos a proveedores o contratistas en sus cuentas públicas mensuales en los flujos de financiamiento atendiendo al formato proporcionado por el Órgano de Fiscalización Superior para la integración de dicho estado.

- d) Efectivo y equivalentes de efectivo – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques o depósitos a la vista o a plazo menor de un mes y están valuadas al costo más su rendimiento, el cual es semejante a su valor de mercado.
- e) Derechos a recibir efectivo o equivalentes – Hasta el 31 de diciembre de 2012 consistían principalmente en los derechos devengados por ingresos y otros derechos no provenientes de ingresos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran principalmente de ingresos devengados en ejercicios anteriores y de otros derechos no provenientes de ingresos.
- f) Bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso – Se registran al costo de adquisición y se deprecian de conformidad con los años de vida útil estimada.

- g) Operaciones en moneda extranjera – Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- h) Patrimonio – Se incrementa (disminuye) entre otros, con el exceso (defecto) de ingresos sobre egresos, e inversiones de cada ejercicio, adicional a las modificaciones o rectificaciones por cambio de políticas contables emitidas por el CONAC.
- i) Ingresos de gestión – Se refieren a los ingresos provenientes de la operación propia del organismo, principalmente de la renta de instalaciones y entradas a las ferias.
- j) Otros ingresos – Representan principalmente los ingresos que obtiene el Patronato por concepto de intereses financieros y son reconocidos en el momento en el que se conocen.
- k) Gastos de Funcionamiento – Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del Patronato.
- l) Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas – Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.
- m) Convenios – Comprende el importe del gasto por convenios del Patronato y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.
- n) Otros gastos y pérdidas extraordinarias – Comprende los importes del gasto principalmente por la depreciación de bienes muebles e inmuebles así como la amortización de activos intangibles.
- o) Beneficios a empleados- Los beneficios por prima de antigüedad e indemnizaciones se registran cuando se pagan

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

El Patronato no tiene activos ni pasivos en moneda extranjera. En el pasado cuando se concertaron este tipo de operaciones se registraron al tipo de cambio en vigor a la fecha de su celebración, asimismo los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valuaban en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registraban en cuentas contables del estado de actividades.

## **8.-Reporte analítico del activo**

a) vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Las tasas de depreciación utilizadas para la depreciación acumulada y del ejercicio y que se mencionan a continuación, fueron determinadas en base a los años de vida útil que estima el Patronato, para su determinación se tomó en consideración entre otros el documento denominado "Parámetros de vida útil" emitido por el CONAC:

| <b>Concepto</b>  | <b>Años de vida útil</b> | <b>% de depreciación anual</b> |
|--|--------------------------|--------------------------------|
| <b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b> |                          |                                |
| Otros Bienes Inmuebles   | 20                       | 5                              |
| <b>BIENES MUEBLES</b>  |                          |                                |
| <b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>                         |                          |                                |
| Muebles de Oficina y Estantería                                      | 10                       | 10                             |
| Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería                             | 10                       | 10                             |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información                 | 3                        | 33.3                           |
| Otros Mobiliarios y Equipos de Administración                        | 10                       | 10                             |
| <b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>                    |                          |                                |

| <b>Concepto</b>                                 | <b>Años de vida útil</b> | <b>% de depreciación anual</b> |
|---|--------------------------|--------------------------------|
| Equipos y Aparatos Audiovisuales                | 3                        | 33.3                           |
| Aparatos Deportivos                             | 5                        | 20                             |
| Cámaras Fotográficas y de Video                 | 3                        | 33.3                           |
| Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 5                        | 20                             |
| <b>Equipo de Transporte</b>                     |                          |                                |
| Automóviles y Equipo Terrestre                  | 5                        | 20                             |
| Carrocerías y Remolques                         | 5                        | 20                             |
| <b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b> |                          |                                |
| Otros Equipos                                   | 10                       | 10                             |

La amortización de intangibles representados por licencias de uso de programas de cómputo se calcula al 33% anual.

Se estima que la vida útil aplicable a inmuebles es adecuada en base al uso que se le da a los inmuebles del Patronato.

b).- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de activos

El Patronato durante 2015 no ha tenido Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de activos.

c).- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El Patronato durante 2015 no ha tenido gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

El Patronato no tiene riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

En el mes de enero de 2015 se remodelaron instalaciones como sigue: "Fast food" colocando plafón en el techo \$113,900.00 más IVA, reubicación de línea aérea eléctrica de media tensión a forma subterránea \$240,228.80 mas IVA, e instalación de muro metálico para cubrir área de contenedores de basura \$150,000.00 más IVA.

En el mes de marzo de 2015 se adquirieron 30 licencias informáticas de office para las todas las áreas de este patronato con costo total de \$86,490.00

En el mes de abril de 2015 se adquirieron 12 licencias de Windows 7 para todas las áreas de este patronato con costo total de \$35,865.60

En el mes de mayo de 2015 se compraron 41 impresoras (renta opción a compra taquillas feria 2015) con costo unitario de \$997.00 más IVA registrándose por error en activo no circulante, en el mes de junio se efectuó corrección reclasificándose al gasto, en la partida 51290-2941-1400-15001-002 refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo.

En el mes de julio de 2015, se terminó de pagar la obra "construcción de la segunda etapa de la velaría de la feria, efectuándose el registro contable abonando a obras en proceso con cargo a la cuenta de activo no circulante de bienes inmuebles 123305831001200000000 VELARIA TEATRO DEL PUEBLO por la cantidad de \$ 10,071,173.31

En el mes de diciembre de 2015, se terminó de pagar la obra "construcción de módulo de servicios de sanitarios en la velaría del teatro del pueblo en las instalaciones de la feria efectuándose el registro contable abonando a obras en proceso con cargo a la cuenta de activo no circulante de bienes inmuebles 123305831001200000000 VELARIA TEATRO DEL PUEBLO por la cantidad de \$ 1,628,309.02.

En el mes de diciembre de 2015, se terminó de pagar la obra "Instalacion de aprovechamiento de gas natural en las instalaciones de la feria" efectuándose el registro contable abonando a obras en proceso con cargo a la cuenta de activo no circulante de bienes inmuebles 123305831000200000000" REMODELACION INSTALACIONES " por la cantidad de \$142,104.95.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

El Patronato no tiene Otras circunstancias de carácter significativo que afecten su activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc., los terrenos sobre los que están construidos los inmuebles son propiedad del Municipio de León y no están registrados como activo propiedad del Patronato.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

El Patronato no ha realizado desmantelamiento de Activos.

h) Administración de activos;

h.1) Inversiones en valores:

Los saldos al 30 de noviembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, así como la variación entre los saldos a las fechas mencionadas se muestran a continuación:

|  | 31-dic-14         | 31-dic-15         | Variación         |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 14,558,513.4<br>4 | 30,762,916.6<br>8 | 16,204,403.2<br>4 |

En los meses en el ejercicio previo al de realización de la Feria y durante la temporada de Feria el Patronato recauda recursos mismos que se utilizan en los meses siguientes para financiar el gasto de operación e inversión en activos fijos, al 31 de diciembre de 2015 aún se tienen recursos disponibles para financiar lo ya comentado.

h.2) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

El Patronato no tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

h.3) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

El Patronato no tiene Inversiones en empresas de participación mayoritaria

h.4) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

El Patronato tiene inversión en el patrimonio del Fideicomiso Poliforum como sigue:

|                          |              |
|--------------------------|--------------|
| APORTACIONES A POLIFORUM | 2,514,077.21 |
|--------------------------|--------------|

h.5) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

El Patronato no tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos-**

El Patronato no maneja Fideicomisos y análogos.

### **10. Reporte de la Recaudación:**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación

El comportamiento de la recaudación se muestra a continuación:

| CONCEPTO | DEVENGADO          | RECAUDADO          |
|----------|--------------------|--------------------|
| INGRESOS | 121,358,399.4<br>8 | 121,358,399.4<br>8 |

El detalle de los conceptos de ingreso se muestra en el reporte "Estado analítico de ingresos"

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

La proyección de recaudación de ingresos presupuestada para el ejercicio 2015 es como sigue:

| CONCEPTO                | ESTIMADO           | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO     |
|-------------------------|--------------------|----------------------------|----------------|
| PRESUPUESTO DE INGRESOS | 107,738,934.0<br>0 | 10,973,722.08              | 118,712,656.08 |

El detalle de los conceptos de ingreso se muestra en el reporte "Estado analítico de ingresos"

### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

El Patronato no tiene contratada deuda pública.

### **12. Calificaciones otorgadas:**

El Patronato no ha realizado ninguna transacción, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

### **13. Proceso de Mejora:**

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

-Administración, resguardo, Manejo y utilización de bienes muebles.

Se actualiza el inventario y resguardos con las adquisiciones y bajas de bienes muebles.

En los meses de febrero y agosto de cada año se actualizan los inventarios y resguardos de bienes muebles.

Se efectúa conciliación mensual del inventario físico contra los registros contables de bienes muebles.

Se elabora mensualmente el archivo de valor en libros cotejándolo contra los registros contables.

-Administración y uso de vehículos.

Se cuenta con una bitácora de uso diario de vehículos.

Se tienen asegurados todos los vehículos.

El responsable del vehículo deberá contar invariablemente con licencia de conducir.

Se lleva un expediente por cada vehículo que contiene:

Factura de su adquisición

Adaptaciones

Pólizas de seguro  
Copia de la licencia del responsable  
Pago de verificaciones y refrendo.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Se está en continuo proceso de disminución de gastos e implementación de medidas de austeridad. A la fecha el CONAC ha emitido diversa reglamentación que regula el registro contable y presupuestal de las operaciones de las entidades en los tres ámbitos de gobierno con un enfoque progresivo de aplicabilidad, y de la cual se encuentra en proceso de aplicación en el Patronato.

#### **14. Información por Segmentos:**

El Patronato no tiene segmentos operativos por los que se deba de proporcionar información segmentada.

#### **15. Eventos Posteriores al Cierre:**

El ente público informa a la fecha de cierre de ejercicio los eventos posteriores, durante el cierre de 2014 se informó que:

El 16 de mayo de 2013 el CONAC publicó el acuerdo 1 celebrado en reunión del 3 de mayo del mismo año, en el cual se señalaron nuevas fechas de obligaciones aplicables a lo siguiente:

- A más tardar al 30 de junio de 2015 se deberá integrar de manera automática el ejercicio presupuestario y su operación contable; así como, generar en tiempo real sus estados financieros.
- Adicionalmente a más tardar el 31 de diciembre de 2015 se deberán conciliar su inventario físico de bienes muebles e inmueble contra los registros contables, en los cuales el valor de los inmuebles no deberá ser inferior al que haya determinado la autoridad catastral en el municipio.

#### **16. Partes Relacionadas:**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del patronato

#### **16. Otras Notas:**

El estado de flujo de efectivo del mes de enero de 2015 en lo relativo al renglón de bienes inmuebles no coincide con la nota EFE-02 debido a que se encuentra provisionado y pendiente de pago la instalacion de muro metalico para cubrir el área de contenedores de residuos por 150,000.00 mas iva que ya fueron devengados y se registraron en activo no circulante pero pendientes de pago, motivo por el que no se consideran en flujo de efectivo.

En el Estado de flujo de efectivo del mes de enero de 2015 en ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO en APLICACION en otras actividades de financiamiento se agruparon las variaciones de saldos de varias cuentas de balance tales como; IVA a favor, subsidio para el empleo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ISR del ejercicio por pagar SAT, otras cuentas por pagar a corto plazo y los anticipos a proveedores por adquisición de bienes y servicios, ya que el formato no trae un rubro en el que se puedan incorporar éstas, además de la cuenta bonificaciones y descuentos otorgados. Las otras aplicaciones de financiamiento por la cantidad de 2,306,661.66 se integra de la suma neta de:

11310000000000000000 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y servicios \$2,630,052.59 menos las variaciones (aplicación neta) de saldos de varias cuentas de balance tales como; IVA a favor, subsidio para el empleo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ISR del ejercicio por pagar, SAT y otras cuentas por pagar a corto plazo por importe de \$327,141.37 además de la cuenta '55440-0000-0000-00000-000 bonificaciones y descuentos otorgados por la cantidad de 3,750.42

En la cuenta pública del mes de enero de 2015, en el archivo digital e impreso 210\_EAI\_18\_Feria\_Ene\_15 formato correspondiente al Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento, los ingresos percibidos por el Patronato los estamos considerando como Productos de tipo corriente, ya que este organismo no está dedicado a la venta de bienes y servicios, la mayor parte de sus ingresos los obtiene por usufructo o arrendamiento de los inmuebles y como el mismo formato no establece un renglón para este tipo de ingresos en los organismos y empresas se reflejó en el rubro 50 y 51 que son productos de tipo corriente en los ingresos correspondientes al rubro de ingresos del Gobierno.

En la cuenta pública de 2015, en el archivo digital e impreso 210\_EAI\_formato correspondiente al Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento,



anticipos a proveedores por adquisición de bienes y servicios, ya que el formato no trae un rubro en el que se puedan incorporar éstas, y la cuenta de otros gastos considerada en otras pérdidas y gastos extraordinarios. Los otros orígenes de financiamiento por la cantidad de \$18,281,681.89 se integra de la suma neta de:

11310000000000000000 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y servicios \$19,035,817.89 mas las variaciones (aplicación neta) de saldos de varias cuentas de balance tales como; IVA a favor, subsidio para el empleo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ISR del ejercicio por pagar, SAT y otras cuentas por pagar a corto plazo por importe de - \$747,100.35 además de la cuenta de otros gastos considerada en otras pérdidas y gastos extraordinarios.

En el mes de marzo de 2015, el Consejo directivo autorizó la celebración de convenio de colaboración y aportación de recursos en materia de desarrollo turístico con Gobierno del Estado a través de la secretaría de turismo por la cantidad de \$3,850,000.00 I.V.A. incluido como apoyo para aplicarse en la segunda etapa de la construcción de la velaría del teatro del pueblo en las instalaciones de la Feria de León. Las acciones en materia de desarrollo turístico se realizarán de conformidad con los alcances establecidos en el anexo 1 que forma parte integral del convenio. el cual establece en sus totales lo siguiente:

|          |                |
|----------|----------------|
| SUBTOTAL | \$3,318,965.52 |
| IVA      | 531,034.48     |
| TOTAL    | \$3,850,000.00 |

Con base en lo anterior en el mes de marzo de 2015 fue autorizado por el consejo directivo la ampliación al pronóstico de ingresos en la cuenta 421308301060000000001 Convenios por las cantidad de \$3,318,965.52 y al presupuesto de egresos en la partida 123626221240015001011 Edificación no habitacional por la cantidad de 3,318,965.52 para la aplicarse en la en la segunda etapa de la construcción de la velaría del teatro del pueblo en las instalaciones de la Feria de León.

En el mes de abril de 2015, nos depositaron la primera ministración de este convenio por la cantidad de \$1, 991,379.31 más IVA dando la cantidad total de \$2,310,000.00

En el Estado de flujo de efectivo del mes de abril de 2015 en ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO en ORIGEN en otros orígenes de financiamiento se agruparon las variaciones de saldos de varias cuentas de balance tales como; IVA a

favor, subsidio para el empleo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ISR del ejercicio por pagar SAT, otras cuentas por pagar a corto plazo y los anticipos a proveedores por adquisición de bienes y servicios, ya que el formato no trae un rubro en el que se puedan incorporar éstas, y la cuenta de otros gastos considerada en otras perdidas y gastos extraordinarios. Los otros orígenes de financiamiento por la cantidad de \$18,585,924.13 se integra de la suma neta de:

11310000000000000000 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y servicios \$19,004,389.31 mas las variaciones (aplicación neta) de saldos de varias cuentas de balance tales como; IVA a favor, subsidio para el empleo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ISR del ejercicio por pagar, SAT y otras cuentas por pagar a corto plazo por importe de - \$411,429.55 además de la cuenta de otros gastos considerada en otras perdidas y gastos extraordinarios.

El estado de flujos de efectivo del mes de mayo 2015 en lo relativo al renglón Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, no coincide con la nota EFE-02, debido a que en el mencionado estado, el saldo del anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo de \$287,946.98 se sumó y consideró en este renglón ya que el anticipo en mención se considera flujo de efectivo.

En el Estado de flujos de efectivo del mes de mayo de 2015 en ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO en ORIGEN en otros orígenes de financiamiento se agruparon las variaciones de saldos de varias cuentas de balance tales como; IVA a favor, subsidio para el empleo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ISR del ejercicio por pagar SAT, otras cuentas por pagar a corto plazo y los anticipos a proveedores por adquisición de bienes y servicios, ya que el formato no trae un rubro en el que se puedan incorporar éstas, y la cuenta de otros gastos considerada en otras perdidas y gastos extraordinarios. Los otros orígenes de financiamiento por la cantidad de \$17,847,667.85 se integra de la suma neta de:

11310000000000000000 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y servicios \$18,040,103.60 mas las variaciones (aplicación neta) de saldos de varias cuentas de balance tales como; IVA a favor, subsidio para el empleo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ISR del ejercicio por pagar, SAT y otras cuentas por pagar a corto plazo por importe de - \$185,400.00 además de la cuenta de otros gastos considerada en otras perdidas y gastos extraordinarios por la cantidad de \$7,035.75.

El estado de flujos de efectivo del mes de junio 2015 en lo relativo al renglón Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, no coincide con la nota EFE-02, debido a que se encuentra provisionado y pendiente de pago contrato de obra PRESI/OBRA/015/007 SUMINISTRO Y MONTAJE PARA CUBIERTA Y MEMBRANA TEXTIL PARA EL TEATRO DEL PUEBLO POR LA CANTIDAD DE 8,742,863.90, más IVA que ya fue devengado y se registró en activo no



las variaciones de saldos de varias cuentas de balance tales como; IVA a favor, subsidio para el empleo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ISR del ejercicio por pagar SAT, otras cuentas por pagar a corto plazo y los anticipos a proveedores por adquisición de bienes y servicios, ya que el formato no trae un rubro en el que se puedan incorporar éstas, y la cuenta de otros gastos considerada en otras perdidas y gastos extraordinarios. Los otros orígenes de financiamiento por la cantidad de \$17,637,022.75 se integra de la suma neta de:

11310000000000000000 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y servicios \$19,040,103.60 mas las variaciones (aplicación neta) de saldos de varias cuentas de balance tales como; IVA a favor, subsidio para el empleo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ISR del ejercicio por pagar, SAT y otras cuentas por pagar a corto plazo por importe de - \$1,396,045.20 además de la cuenta de otros gastos considerada en otras perdidas y gastos extraordinarios por la cantidad de 7,035.63.

En el Estado de flujos de efectivo del mes de agosto de 2015 en ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO en ORIGEN en otros orígenes de financiamiento se agruparon las variaciones de saldos de varias cuentas de balance tales como; IVA a favor, subsidio para el empleo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ISR del ejercicio por pagar SAT, otras cuentas por pagar a corto plazo y los anticipos a proveedores por adquisición de bienes y servicios, ya que el formato no trae un rubro en el que se puedan incorporar éstas, y la cuenta de otros gastos considerada en otras perdidas y gastos extraordinarios. Los otros orígenes de financiamiento por la cantidad de \$17,855,752.04 se integra de la suma neta de:

11310000000000000000 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y servicios \$19,025,103.60 mas las variaciones (aplicación neta) de saldos de varias cuentas de balance tales como; IVA a favor, subsidio para el empleo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ISR del ejercicio por pagar, SAT y otras cuentas por pagar a corto plazo por importe de - \$1,162,315.91 además de la cuenta de otros gastos considerada en otras perdidas y gastos extraordinarios por la cantidad de 7,035.63.

El estado de flujo de efectivo del mes de septiembre de 2015 en lo relativo al renglón de bienes muebles no coincide con la nota EFE-02 debido a que se encuentra provisionado y pendiente de pago la adquisición de 2 computadoras 1 para dirección general y otra para la gerencia de espectáculos con un costo total de \$20,800.00 mas iva que ya fueron devengadas y se registraron en activo no circulante pero pendientes de pago, motivo por el que no se consideran en flujo de efectivo.

En el Estado de flujos de efectivo del mes de septiembre de 2015 en ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO en ORIGEN en otros orígenes de financiamiento se agruparon las variaciones de saldos de varias cuentas de

balance tales como; IVA a favor, subsidio para el empleo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ISR del ejercicio por pagar SAT, otras cuentas por pagar a corto plazo y los anticipos a proveedores por adquisición de bienes y servicios, ya que el formato no trae un rubro en el que se puedan incorporar éstas, así como la cuenta de otros gastos considerada en otras perdidas y gastos extraordinarios y depósitos en garantía. Los otros orígenes de financiamiento por la cantidad de \$19,348,143.70 se integra de la suma neta de:

11310000000000000000 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y servicios \$19,025,763.60 mas las variaciones (aplicación neta) de saldos de varias cuentas de balance tales como; IVA a favor, subsidio para el empleo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ISR del ejercicio por pagar, SAT y otras cuentas por pagar a corto plazo por importe de \$514,142.75 además de la cuenta de otros gastos considerada en otras perdidas y gastos extraordinarios por la cantidad de 7,035.63 y la cuenta de depósitos en garantía por la cantidad de 184,727.00

El estado de flujo de efectivo del mes de octubre de 2015 en lo relativo a los renglones bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y bienes muebles no coincide con la nota EFE-02 debido a que se encuentra provisionado y pendiente de pago la primera estimación por la construcción de módulo de servicios sanitarios en el área de la velaría del Teatro del Pueblo en las instalaciones de la feria de León por la cantidad de \$432,114.95 más IVA, suministro e instalación de mamparas para módulo de baños de la velaría por la cantidad de \$252,212.00 más IVA y adquisición de cámaras de circuito cerrado para la gerencia de seguridad por la cantidad de \$121,168.03 más IVA; que ya fueron devengados y se registraron en activo no circulante pero pendientes de pago, motivo por el que no se consideran en flujo de efectivo.

En el Estado de flujos de efectivo del mes de octubre de 2015 en ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO en ORIGEN en otros orígenes de financiamiento se agruparon las variaciones de saldos de varias cuentas de balance tales como; IVA a favor, subsidio para el empleo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ISR del ejercicio por pagar SAT, otras cuentas por pagar a corto plazo y los anticipos a proveedores por adquisición de bienes y servicios, ya que el formato no trae un rubro en el que se puedan incorporar éstas, así como la cuenta de otros gastos considerada en otras perdidas y gastos extraordinarios y depósitos en garantía. Los otros orígenes de financiamiento por la cantidad de \$15,182,949.71 se integra de la suma neta de:

11310000000000000000 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y servicios \$15,069,854.11 mas las variaciones (aplicación neta) de saldos de varias cuentas de balance tales como; IVA a favor, subsidio para el empleo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ISR del ejercicio por pagar, SAT y otras cuentas por pagar a corto plazo por importe de \$514,142.75 además de la cuenta de otros gastos considerada en otras perdidas y gastos extraordinarios por la cantidad de 7,035.63 y la cuenta de depósitos en garantía por la cantidad de 184,727.00

El estado de flujo de efectivo del mes de noviembre de 2015 en lo relativo a los renglones bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y otras aplicaciones de inversión no coincide con la nota EFE-02 debido a que se encuentra provisionado y pendiente de pago la estimación num 3 por la construcción de módulo de servicios sanitarios en el área de la velaría del Teatro del Pueblo en las instalaciones de la feria de León por la cantidad de \$293,486.11 más IVA y provision registro de marca correspondiente a 2 logotipos para feria 2016 (logotipo de feria 2016 y el logotipo del aniversario de la feria ) por la cantidad de 8,343.72 mas IVA ; que ya fueron devengados y se registraron en activo no circulante pero pendientes de pago, motivo por el que no se consideran en flujo de efectivo.

En el Estado de flujos de efectivo del mes de noviembre de 2015 en ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO en ORIGEN en otros orígenes de financiamiento se agruparon las variaciones de saldos de varias cuentas de balance tales como; IVA a favor, subsidio para el empleo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ISR del ejercicio por pagar SAT, otras cuentas por pagar a corto plazo y los anticipos a proveedores por adquisición de bienes y servicios, ya que el formato no trae un rubro en el que se puedan incorporar éstas, así como la cuenta de otros gastos considerada en otras perdidas y gastos extraordinarios y depósitos en garantía. Los otros orígenes de financiamiento por la cantidad de \$10,039,514.80 se integra de la suma neta de:

11310000000000000000 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y servicios \$10,115,522.91 mas las variaciones (aplicación neta) de saldos de varias cuentas de balance tales como; IVA a favor, subsidio para el empleo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ISR del ejercicio por pagar, SAT y otras cuentas por pagar a corto plazo por importe de \$115,754.32 más la cuenta de otros gastos considerada en otras perdidas y gastos extraordinarios por la cantidad de -7,035.63 menos la cuenta de depósitos en garantía por la cantidad de 184,727.00

En el Estado de flujos de efectivo del mes de diciembre de 2015 en ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO en ORIGEN en otros orígenes de financiamiento se agruparon las variaciones de saldos de varias cuentas de balance tales como; IVA a favor, subsidio para el empleo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ISR del ejercicio por pagar SAT, otras cuentas por

pagar a corto plazo y los anticipos a proveedores por adquisición de bienes y servicios, ya que el formato no trae un rubro en el que se puedan incorporar éstas, así como la cuenta de otros gastos considerada en otras pérdidas y gastos extraordinarios y depósitos en garantía. Los otros orígenes de financiamiento por la cantidad de \$5,620,201.58 se integra de la suma neta de:

11310000000000000000 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y servicios \$4,431,679.71 más las variaciones (aplicación neta) de saldos de varias cuentas de balance tales como; IVA a favor, subsidio para el empleo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ISR del ejercicio por pagar, SAT y otras cuentas por pagar a corto plazo por importe de \$1,380,284.30 más la cuenta de otros gastos considerada en otras pérdidas y gastos extraordinarios por la cantidad de -7,035.63 menos la cuenta de depósitos en garantía por la cantidad de 184,727.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"